

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 1390/1993, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se informa a los señores partícipes de Foncaixa Futuro 17, F.I.M., del derecho de separación que les asiste al objeto de optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio o de la fecha de remisión de la comunicación de las modificaciones a los señores partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de la correspondiente modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 5 de junio de 2000.—La Presidenta del Consejo de Administración, Asunción Ortega Enciso.—34.518.

### **GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», en el período comprendido entre las fechas 24 de marzo y 27 de abril de 2000.

Barcelona, 31 de mayo de 2000.—La Jefa de Auditoría Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—33.319.

### **REGS DE CATALUNYA, S. A.**

Resolución de «Regs de Catalunya, Societat Anònima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace público que en la

página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Regs de Catalunya, Societat Anònima», en el período comprendido entre las fechas 24 de marzo y 27 de abril de 2000.

Barcelona, 31 de mayo de 2000.—La Jefa de Auditoría Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—33.324.

### **TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, S. A. L.**

*Anuncio sobre contrato adjudicado («Boletín Oficial del Estado» número 125, de 25 de mayo de 2000)*

Error material: Punto 11. «... (Modelo Europolis) 7,6 metros. Dos unidades».

Badalona, 31 de mayo de 2000.—Fermin Casquete Álvarez.—33.133.